



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina
Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2012.
Minuta N° 6/2012

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Minuta n° 6/2012

CELEBRADA CON CARACTER EXTRAORDINARIO

EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2012

En Polop de la Marina (Alicante), y en el Despacho de Alcaldía siendo las 19:00hrs, el día 30 de octubre de 2012 se reunieron los Srs. Concejales: Dña Marie France Berenguer Berenguer, Dña Mª José Berenguer Gadea y D. Andrés Barcelot Pérez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D.Gabriel Fernández Fernández, asistidos del Secretario del Ayuntamiento, D. Antonio Fuentes Murcia.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- ACTA ANTERIOR

Se da cuenta del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2012, siendo aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º.- INSTANCIAS VARIAS.

2.1.- Rº de Entrada nº 2.244, de fecha 4/07/2012, por Emma Mª Navarro Aguilera con domicilio en C. Venecia nº 3. Se la ha notificado por parte de SUMA la Tasa por el Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de los Ejercicios 2010, 2011 y 2012, y que ante la falta de servicio en su domicilio durante los ejercicios 2010 y 2011 solicita que únicamente se gire a partir del año 2012. En base al informe jurídico emitido al respecto de fecha 27/08/2012, por unanimidad de los Sres asistentes se desestima lo solicitado por la interesada ya que se ha comprobado que, con anterioridad al ejercicio 2012, existía servicio de recogida de basuras en las proximidades de la vivienda.

2.2.- Rº de Entrada nº 4.257, de fecha 29/12/2011, por D. Francisco Javier de Oro Pulido Sanchez en representación de INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES SL, solicita por este Ayuntamiento le facilite los datos de los propietarios que forman parte del Sector 6 por



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2012.

Minuta N° 6/2012

si en un futura quisiera plantear alguna iniciativa. Visto el Informe jurídico emitido al respecto en fecha 31/08/2012, por unanimidad de los Srs asistentes se deniega lo solicitado puesto que, en 1er lugar, es al Catastro a quien debe de solicitarlo, y en, 2º lugar, no se acredita el interés legítimo según lo preceptuado en el art. 297 del Decreto 67/2006 de 19 de mayo del Consell por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística.

2.3.- SOLICITUD DE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE LÁPIDAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

- **Por DÑA. ANTONIA MORCILLO GÓMEZ**, en Registro de Entrada n° 2.694, de fecha 07/08/2012 se solicita autorización para colocar lápida en el nicho su marido. Visto que el informe técnico se muestra favorable aunque condicionado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza fiscal Reguladora del Cementerio municipal publicada en el BOP n° 160 de 24/08/2009, visto que se han abonado las tasas oportunas, por unanimidad de los señores asistentes se resuelve conceder la licencia de colocación de lápida.

- **Por DÑA. MANUELA FUSTER VILANOVA**, en Registro de Entrada n° 2.603 de fecha 01/08/2012 se solicita autorización para colocar lápida en el nicho n° 60, 3º del Grupo L. Visto que el informe técnico se muestra favorable aunque condicionado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza fiscal Reguladora del Cementerio municipal publicada en el BOP n° 160 de 24/08/2009, visto que se han abonado las tasas oportunas, por unanimidad de los señores asistentes se resuelve conceder la licencia de colocación de lápida.

- **Por DÑA. MANUELA MILARA ACEVEDO**, en Registro de Entrada n° 2.731 de fecha 10/08/2012 se solicita autorización para colocar lápida en el nicho n° 48 del Grupo D. Visto que el informe técnico se muestra favorable aunque condicionado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza fiscal Reguladora del Cementerio municipal publicada en el BOP n° 160 de 24/08/2009, visto que se han abonado las tasas oportunas, por unanimidad de los señores asistentes se resuelve conceder la licencia de colocación de lápida.

3º.- LICENCIAS DE OBRA MENOR Y MAYOR.

3.1.- OBRAS MENORES.

Seguidamente se da lectura a las solicitudes de licencia de obra menor presentadas, las cuales cuentan con el correspondiente informe de la Oficina Técnica municipal, resolviéndose por unanimidad de los señores asistentes con el detalle que se especifica a continuación:



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2012.

Minuta N° 6/2012

- **Licencia n° 90/2012** , **José Fco Zaragoza Gadea** solicita licencia de obra menor para reparar goteras en la terraza y cambiar 5m2 de pavimento e impermeabilización con caucho en vivienda sita en C. Nueva n° 11. Obras conformes según el informe técnico así como por la Consellería de Turisme, Cultura y Deporte, por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 148/2012**, **José Fco Zaragoza Gadea** solicita licencia de obra menor para cambio de ventanas en Avda Sagi Barba n° 19, 3° B. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 147/2012**, **Clair Alexandra Roscoe** solicita licencia de obra menor para hormigonar y pavimentar 25 m2 de parcela en la vivienda sita en C. Solana n° 26, Vvda n° 14. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 146/2012**, **Norberto López Benavente** solicita licencia de obra menor para hormigonar y pavimentar 28 m2 en parcela de la vivienda sita en Avda Balcón del Ponotx n° 8, Bl I, Vvda C. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n°144/2012**, **Rosa Amparo Sanchis Orts** solicita licencia de obra menor para cambio de puerta de entrada de la vivienda y puerta de garaje en C. Oscar Esplá n° 17. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 138/2012** **Josefa Egea Bautista** solicita licencia de obra menor para realizar repisa o poyete de 3 mts de anchura x 1 mts de alto (aprox) con barbacoa en Avda Balcón de Ponoig 8, 3° B. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 140/2012**, **Robrecht Louis Geets** solicita licencia de obra menor para hormigonar y pavimentar 80 m2 en parcela de la vivienda en Avda Balcón del Ponotx n°8, 14, Vvda F. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 112/2012**, **Robert Fuster Miralles** solicita licencia de obra para pavimentar aseo y comedor, 60 m2 pavimento de gres , 25 m2 de azulejo, picar y enlucir de cemento 12 m2 en interior de la valla de la parcela para evitar humedades en C. Alicante n°4. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 143/2012**, **Mª Teresa Barroso González** solicita licencia de obra menor para hormigonar 70 m2 en parcela en vivienda sita en Avda Balcón de Ponotx n° 8, bl. 13, vvda F. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2012.

Minuta N° 6/2012

- **Licencia n°145/2012, Anna Victoria Philomena Shepherd** solicita licencia de obra menor para hormigonar y pavimentar 12 m2 en parcela de la vivienda sita en C. Bernia, Atalayas de Polop II, n° 93, Bloque 1, Vvda 14. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 131/2012, Rosa María Santacreu Rozalen** solicita licencia de obra menor para reparar tejados sin tocar estructura de la vivienda sita en Pda Creueta, Polígono 10, Parcela 18. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 126/2012, Theodorus Johannes Beckers** solicita licencia de obra menor para hormigonar y pavimentar 65 m2 en parcela de la vivienda sita en Avda Balcón del Ponotx n°8, Bl 12. Vvda D. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 142/2012, Dobrinka Mihaylova Sarbova** solicita licencia de obra menor para hormigonar 10 m2 en parcela de la vivienda sita en Avda Balcón del Ponotx n° 8, Vvda 13-D. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 132/2012, Eladio López Rodriguez** solicita licencia de obra menor para reparar suelo del jardín de la vivienda quitando piso existente, colocando malla de hierro y hormigón y nuevo piso en C. Ponotx n°6, Vvda G. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 114/2012, Automoción Polop SC** solicita licencia de obra menor para realizar vallado de 30 mts lineales de largo incluido puerta corredera en Polígono Industrial Pla de Terol, C. Poseidón nave 3-A. Obras conformes con los condicionantes expuestos en el informe técnico por lo que se concede la licencia con los citados condicionantes.
- **Licencia n° 139/2012, Juan José Such Mayor,** solicita licencia de obra menor para instalar 8 paneles solares en vivienda sita en C. Saturno n°45. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 136/2012, José Miguel Lledó Such** solicita licencia de obra menor para cambio de azulejos y piso en cocina de la vivienda sita en Callejón Sant Pere n°3, 3°D. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 134/2012, Teresa del Mar Vilanova Ripoll** solicita licencia de obra menor para colocación de 18 m2 de piso de Gres en interior de la vivienda sita en Avda Balcón de



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2012.

Minuta N° 6/2012

Ponotx n° 8, Vivienda 6-B. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.

- **Licencia n° 133/2012, Paula Ramiro Sanz** solicita licencia de obra menor para cambio de 6 ventanas en C. Ifach n° 21. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 93/2012, Andrés Barcelot Pérez** solicita licencia de obra menor para empisar 50 m2 de terraza de vivienda sita en C. Foieta n° 14. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada con la abstención del Sr. Barcelot Pérez.
- **Licencia n° 130/2012, Jose Fco Zaragoza Gadea** solicita licencia de obra menor para cambio de ventana en Avda Sagi Barba n° 16, 1° B. Obras conformes con condicionantes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada con los citados condicionantes.
- **Licencia n° 129/2012, Jesús María Corrales Gil** solicita licencia de obra menor para hormigonar 85 m2 en parcela de la vivienda sita en Avda Balcón del Ponotx n° 16, Vvda 56. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 128/2012, Olga Magne Standal** solicita licencia de obra menor para pavimentar 40 m2 en parcela sita en Avda Balcón del Ponotx n° 8, Vvda 8B. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 124/2012, Mª del Pilar González Calleja** solicita licencia de obra menor para cerrar hueco de puerta de cocina y hacer tabique de 80 cms, sustituir ventana en semisótano con rotura de puente térmico en C. Rei en Jaume I, n°4, Casa 12. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 100/2012, Ana Rosa Marín Rodríguez,** solicita licencia de obra menor para colocación de caseta prefabricada de 4x2,43 en parcela de vivienda sita en C. Saturno n° 49. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 50/2012, Josefa Rueda Castillo** solicita licencia de obra menor para instalación de línea eléctrica en Pda Castellet, Polígono 4, parcelas 432 y 433. Los informes técnicos por parte del Ayuntamiento, Consellería de Agricultura, pesca, alimentación y agua, y Conselleria de infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente se muestran favorables aunque con condicionantes, por lo que se concede la licencia con los condicionantes expuestos en los citados informes.



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2012.

Minuta N° 6/2012

- **Licencia n° 103/2012, David Stanton Roy Thelwall** solicita licencia de obra menor para realizar un tabique en habitación de 3,5 de largo por 2,5 m de alto en vivienda sita en C. Teniente Teuler n° 24. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 123/2012, Francisco Carlos Leiva Modahl** solicita licencia de obra menor para hormigonar y pavimentar 57 m² en parcela de la vivienda sita en Avda En Jaume I n° 12. Vvda A. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 120/2012, Gabriel Fernández Fernández** solicita licencia de obra menor para retirar persiana de 2,60m x 3,75m y tabicar en fachada del local del Supermercado Tandy sito en C. 9 d'octubre, Edif El Valle. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada con la abstención del Sr. Alcalde.
- **Licencia n° 121/2012, Henry Bjaanesoe** solicita licencia de obra menor para pavimentar 27,5 m² en terraza jardín en Avda Balcón de Ponotx n°8, Vvda 8ª. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 119/2012, Marc Esther A. Remeysen** solicita licencia de obra menor para cambio de bañera por palto de ducha en C. Venecia n° 46. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 117/2012, Juan José Fernández Santiago** solicita licencia de obra menor para hormigonar y pavimentar 8 m² de parcela entrada vivienda en Avda Balcón del Ponotx n° 8, Bl 1, Vvda B. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 102/2012, Francisca Calvo Gómez** solicita licencia de obra menor para impermeabilizar tramo de tejado de 6 m² en C. Sant Ramón n° 12 de Xirles. Obras conformes con condicionantes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada con los citados condicionantes.
- **Licencia n° 106/2012, Ramona Bayona Molina** solicita licencia de obra menor para cambio de 3 ventanas de aluminio en Plaza de los Chorros, Edif Pollastre 2, 4º B. Obras conformes con condicionantes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada con los citados condicionantes.
- **Licencia n° 101/2012, Asier Hernández Calvo** solicita licencia de obra menor para realizar pequeña escalera de ladrillo en C. Rei En Jaume 1, n° 14, Vvda 8. Obras conformes con



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2012.

Minuta N° 6/2012

condicionantes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada con los citados condicionantes.

- **Licencia n° 70/2012, Rosa Mª Mestre Palacio** solicita licencia de obra menor para dotar de suministro eléctrico, realizar zanja para cables eléctricos de acometida según proyecto en Pda Alberca, Polígono 6, parcela 41. Los informes técnico municipal, de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Consellería de infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente se muestran favorables a dotar de suministro eléctrico a la parcela siempre y cuando sea para un fin agronómico, no más de 3KW. Según estos informes queda expresamente excluida la posibilidad de dar suministro a edificio habitable o destinado a usos no agrarios. Por unanimidad de los Srs asistentes se concede la licencia con los condicionantes expresado en los citados informes.
- **Licencia n° 11/2012, Antonio Gutierrez Muñoz de Morales solicita licencia de obra menor para ampliación de almacén agrícola en 14,74 m2 en Pda Algoletja, Polígono 4 Parcela 161. L.** Los informes técnico municipal, de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Consellería de infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente se muestran favorables aunque con condicionantes, por lo que se concede la licencia solicitada respetando los condicionantes impuestos en los citados informes.
- **Licencia n° 156/2012, Gabriel Fernández Fernández** solicita licencia de obra menor para instalación de arqueta de 40 x40 en la hacer en C. Foieta n° 16. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada con la abstención del Sr. Presidente, D. Gabriel Fernández Fernández
- **Licencia n° 155/2012, Raquel Cecilia Ponsoda** solicita cambio de ventana en Pza de la Salut n°1, Esc. 5, 3° A. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 152/2012, Lidia Córdoba Calvo** solicita licencia de obra menor para hormigonar 17m2 en parcela para hacer jardinería y colocación de 6m2 de piedra en Avda Balcón del Ponotx n° 8, Bloque 1 Vvda D. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 149/2012, Charley Rista Neish** solicita licencia de obra menor para hormigonar y pavimentar 85,41 m2 en parcela de la vivienda en Avda Balcón del Ponotx n° 10, Vvda 15. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2012.

Minuta N° 6/2012

- **Licencia n° 157/2012, Juan José Fernández Santiago** solicita licencia de obra menor para pavimentar 24 m² y alicatar 14 m² en aseo, cocina y barra en Plaza Purísima n°6, Bar El Cau. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 151/2012, Vicente Fuster Fuster** solicita licencia de obra menor para alicatar 15 m² de azulejo en cocina en Avda Balcón del Ponotx n° 26. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **R° de Entrada n° 2.419, de fecha 18/07/2012 por Telefónica de España SAU** se solicita autorización al tratarse de obras de urbanización para la construcción de 8m de arqueta en la C. Venecia de la urbanización La Alberca. El informe técnico y el jurídico se muestra favorables, aunque con una serie de condicionantes en el informe técnico por lo que por unanimidad de los Sres asistentes se concede la autorización con los condicionantes expuestos en el informe técnico de fecha 20/09/2012.
- **Licencia n° 73/2012, Domingo Juez García** se solicita licencia de obra menor para colocación de cartel publicitario de 3,90m x 3,15m colocado a 2,40m sobre la rasante en CV-70 a la altura del Sector 7. Se le concedió un plazo de 10 días para subsanar una falta observada en su solicitud que es la falta del abono de las tasas. El Informe jurídico propone el archivo del expediente de solicitud de licencia n° 73/2012 y por unanimidad de los Srs asistentes se acuerda el archivo de la solicitud de licencia n° 73/2012 por falta de subsanación de deficiencias del interesado.
- **Licencia n° 158/2012, Clair Alexandra Roscoe solicita licencia de obra menor para hormigonar 14 m² en parcela sita en Avda Balcón del Ponotx, n°8 Vvda E.** Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.
- **Licencia n° 154/2012, Fco Fuster Balaguer** solicita licencia de obra menor para cambio de bañera por plato de ducha en aseo en Avda Gabriel Miró n° 35, 2° B. Obras conformes según el informe técnico por lo que se concede la licencia solicitada.

3.2.- OBRAS MAYORES.

- **Licencia n° 111/2012, Valentina Milos** solicita licencia para la construcción de una piscina en vivienda unifamiliar sita en C. La Solana n° 26. vvda 11 del PAU n°1. Existen informe técnico favorable y jurídico favorables aunque con condicionantes por lo que por unanimidad de



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2012.

Minuta N° 6/2012

los Sres asistentes de concede la licencia de obra mayor nº 111/2012 aunque con los condicionantes expuestos en ambos informes.

4º- LICENCIAS DE 1ª Y 2ª OCUPACIÓN

- **D. José García Sánchez** solicita en fecha 27/08/2012, Rº de Entrada nº 2.835, licencia de 1ª ocupación para la vivienda sita en **C. Venecia nº 9**, parcelas 3,4 y 5 de la manzana R16 de la UE nº2 del Sector 2. Vistos los informes técnico y jurídico, los cuales se muestran favorables, por unanimidad de los señores asistentes se conceden la licencia de 1º ocupación para la vivienda con dirección C. Venecia nº 9.
- Se da cuenta del expediente de solicitud de licencia de 2ª ocupación solicitada por **D. Rafael Belda Conde** en fecha 20/07/2012 con Rº de Entrada nº 2.462, para la vivienda sita en **Avda Balcón de Ponocho nº 19**. Vistos los informes técnico y jurídico, los cuales se muestran favorables, por unanimidad de los señores asistentes se concede la licencia de 2ª ocupación para la vivienda sita en Avda Balcón de Ponch nº 19.
- Por **D. Jan Tony Haugsjordet** se solicita en fecha 07/09/2012, Rº de Entrada nº 2.962, licencia de 2ª ocupación para vivienda en **Avda Balcón de Ponocho nº 10, Bungalow nº 13**. Vistos los informes técnico y jurídico, los cuales se muestran favorables, por unanimidad de los señores asistentes se concede la licencia de 2ª ocupación para la vivienda sita en Avda Balcón de Ponch nº 10, Bungalow nº 13.
- **Por Monsora SL en Rº de Entrada nº 3336, de fecha 8/10/2012** se solicita expedición de licencia de 1º ocupación de la vivienda unifamiliar sita en Parcela nº 3 de la Manzana R06 de la Ue nº 2 del Sector 2. Vistos los informes técnico y jurídico, los cuales se muestran favorables, por unanimidad de los señores asistentes se concede la licencia de 1ª ocupación para la vivienda sita en **C. Nápoles nº6** (Parcela nº 3 del R06 de la UE 2 del Sector 2).

5º.- EXPEDIENTES DE RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA POR INFRACCIÓN DE LA LEY 16/2005, DE 30 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALITAT VALENCIANA, URBANÍSTICA VALENCIANA.

Se da cuenta de los siguientes expedientes protección y restauración de la legalidad urbanística.

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos en cada uno de ellos, por unanimidad de los señores asistentes se acuerda lo siguiente:



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2012.

Minuta N° 6/2012

- **Expte n° 18/2012, José Medina Higuera.** Se resuelve el expediente de protección y restauración urbanística ordenando la reposición de la situación física alterada al estado inmediatamente anterior a la realización de los actos y se acuerda el inicio del procedimiento sancionador.
- **Expte n° 14/2012, Isidora Fernández Iturbide.** Se resuelve el expediente de protección y restauración urbanística ordenando la reposición de la situación física alterada al estado inmediatamente anterior a la realización de los actos y se acuerda el inicio del procedimiento sancionador.
- **Expte n° 22/2012, Julián Granero Cano.** Se resuelve el expediente de protección y restauración urbanística ordenando la reposición de la situación física alterada al estado inmediatamente anterior a la realización de los actos y se acuerda el inicio del procedimiento sancionador.
- **Expte n° 20/2012, Lucas Adrian Martí Abildia.** Se resuelve el expediente de protección y restauración urbanística ordenando la reposición de la situación física alterada al estado inmediatamente anterior a la realización de los actos y se acuerda el inicio del procedimiento sancionador.
- **Expte n° 21/2012, Michel de Klerck.** Se resuelve el expediente de protección y restauración urbanística ordenando la reposición de la situación física alterada al estado inmediatamente anterior a la realización de los actos y se acuerda el inicio del procedimiento sancionador.

6º.- EXPEDIENTES SANCIONADORES, DE ACUERDO CON LA LEY 16/2005, DE 30 DE DICIEMBRE DE LA GENERALITAT, URBANÍSTICA VALENCIANA.

Se da cuenta de los expedientes sancionadores en materia urbanística.

Todos cuentan con los oportunos informes técnico y jurídico, y por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda lo siguiente:

- **Expte n° 092012, Herederos de Isabel Plana Pascual.** Se declara la caducidad del procedimiento sancionador y se inicia un nuevo procedimiento sancionador al tratarse de una infracción calificada como grave y no haber prescrito la infracción.



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2012.

Minuta N° 6/2012

- **Expte n° 01/2012, Mile Cimesa.** Se resuelve el expediente sancionador imponiendo la sanción según propuesta del instructor de fecha 29/08/2012.
- **Expte n° 55/2011, Francisco Zambrano Morcillo.** Se resuelve el expediente sancionador imponiendo una sanción según propuesta del instructor de fecha 20/08/2012
- **Expte n° 1/2012, Vicente Gabriel Valles Piera.** Se resuelve el expediente sancionador imponiendo una sanción según propuesta del instructor de fecha 22/08/2012.
- **Expte n° 6/2012, Juan José Saval Manera.** Se resuelve el expediente sancionador según propuesta del instructor de fecha 22/08/2012.
- **Expte n° 7/2011, José Ivorra Sanchis.** Se resuelve el expediente sancionador según propuesta del instructor de fecha 22/08/2012.
- **Expte n° 44/2011, Henning Ruud.** Se resuelve el expediente sancionador imponiendo una sanción según propuesta del instructor de fecha 03/08/2012.
- **Expte n° 9/2012, Mario Miguel Soares Gómez.** Se resuelve el expediente sancionador imponiendo una sanción según propuesta del instructor de fecha 03/08/2012.
- **Expte n° 7/2012, Vicente Galvan Cordero.** Se resuelve el expediente sancionador imponiendo una sanción según propuesta del instructor de fecha 22/08/2012.
- **Expte n° 15/2011, Francisca Pastor Fernández y Juan Yepes Gabarrón.** Se desestiman las alegaciones presentadas y se resuelve el expediente sancionador imponiendo una sanción según propuesta del instructor de fecha 23/08/2012.

Y no siendo otro el objeto de la presente convocatoria el Sr. Alcalde- Presidente ordenó levantar la sesión, siendo las 19:25hrs. de lo que como Secretario. **CERTIFICO.**